

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

44150 *Resolución de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Servicio de auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-002236/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.31.11.00-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/01/2018 05/02/2018 02/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.139.778,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.495.132,80 euros. Importe total: 1.809.110,69 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2018.
 - c) Contratista: Ute, TPF Getinsa Euroestudios, Sociedad Limitada y EIS Guía Consultores, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 757.752,00 euros. Importe total: 916.879,92 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 10 de septiembre de 2018.- El Secretario General Técnico. P.D. (Resolución 18/05/2018) La Jefa del Área de Contratación Administrativa, Estela González Fondevilla.

ID: A180054552-1